

Reflexiones sobre la campaña de criminalización del aborto

Veinte años después, nos encontramos frente a la misma situación de acoso

HELENA HERRERA

¿El aborto era una conquista conseguida y superada? Es lo que me pregunto después de ver la situación en la que los movimientos feministas nos vemos envueltas en estos días.

Creo que es ésa la batalla que tenemos las mujeres que denunciar con toda la contundencia posible: la falta de coherencia de un partido que se dice luchador por la igualdad y los derechos sociales. Me pregunto qué ha llevado al Partido Socialista Obrero Español a no incluir la ampliación del derecho al aborto, cuando en la anterior legislatura lo tenía como una reivindicación importante. Para nosotras es un gravísimo retroceso.

La interrupción libre del embarazo es un derecho reconocido por las Naciones Unidas dentro del ámbito de los derechos sexuales y reproductivos. Con la actual situación parece que hemos vuelto a los años setenta, cuando las mujeres lo conseguimos después de una dura lucha contra los sectores más conservadores laicos y eclesiásticos de la sociedad que incluso no dudaron de involucrar al poder judicial para perseguir y acorralar a las mujeres que se atrevían a abortar.

Veinte años después nos encontramos en la misma situación de acoso, donde sectores ultraconservadores y fundamentalistas religiosos presionan para que se persiga, se trate como delincuentes y se criminalice a mujeres que han abortado, vulnerando incluso uno de los derechos más fundamentales: el derecho a la intimidad.

Porcentajes

La realidad de las interrupciones voluntarias de embarazo es que el ochenta y nueve por ciento de las mujeres que se decidieron a abortar lo han hecho dentro de las doce semanas de gestación (datos del 2005/2006). Del doce por ciento restante solamente un dos por ciento son embarazos de más de veintiuna semanas, todas debidos a tener un alto riesgo fetal, los cuales en la mayoría de los casos se detectan a partir de la semana número veinte del proceso de gestación. Entonces, ¿de qué nos está hablando la derecha reaccionaria y ultraconservadora?

Es indignante esta campaña de criminalización, por lo que es necesario exigir a la administración pública actual la total despenalización del aborto. La decisión de la maternidad es un derecho personal e íntimo de toda mujer, con independencia de su edad, estado civil o nacionalidad.

La interrupción libre y voluntariamente decidida del embarazo es un derecho que toda mujer tiene, es un derecho inalienable a decidir sobre su propio cuerpo, y el Estado debe garantizar este derecho desde la red sanitaria pública, como un derecho pleno garantizado y gratuito.

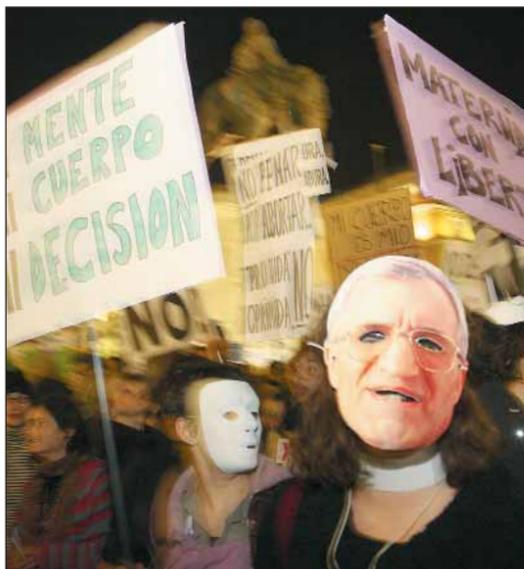
Me parece preocupante la campaña de criminalización que desde la derecha más pura, dura y retrógrada se está realizando, pero más me preocupa el posicionamiento del actual partido en el gobierno, ya que el PSOE,

cuando se enfrenta a una toma de decisión en un escenario de elecciones generales, es incapaz de defender de manera efectiva un derecho adquirido después de años de lucha desde los movimientos feministas de este país.



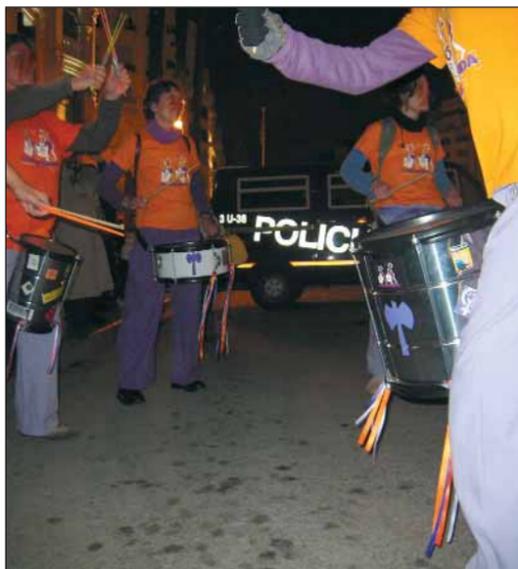
Pancarta en la concentración del 23 de enero en la madrileña Puerta del Sol.

JOSÉ ALFONSO



Caras conocidas en Madrid.

DAVID FERNÁNDEZ



La música en Valencia, a cargo de Lesbian Banda.

D.S.



Manifestación en Valencia.

DONES SOLTES

Ya estamos hartas

SEC. DE LA MUJER CGT MURCIA

A lo largo de la historia, las mujeres hemos sido despojadas de lo más básico: la posibilidad de decidir sobre nosotras mismas. En función de determinadas necesidades, se nos ha impuesto un estilo de vida, cómo debemos vivir y con quién, cómo comportarnos para hacernos agradables, cómo vestir para resultar atractivas, e incluso con qué opciones debemos sentirnos culpables.

Y aunque hayamos conseguido nuestra emancipación económica, ésta no va acompañada de nuestra mayoría de edad, pues continuamos siendo tuteladas de manera encubierta mediante unas leyes que no nos contemplan como personas de pleno derecho. Son tan ambiguas que permiten todo tipo de abusos, poniendo dificultades, criminalizando socialmente y estipulando que la decisión sobre la interrupción voluntaria del embarazo puede y debe ser sometida a escrutinio público pues no sólo es juzgada por su entorno, sino por toda la sociedad.

Desde hace más de 20 años tenemos una ley, que no es de obligado cumplimiento, sino un derecho, que despenaliza el aborto en 3 supuestos. Aunque esta ley regula el aborto en centros públicos y de forma gratuita, la realidad es distinta.

Según un estudio realizado por la CEOFEE, se indica que el 97,1 % de las IVES se llevaron a cabo en centros privados, debido a las trabas que se ponen a las mujeres: falta de información, demora y complejidad de los trámites, interpretaciones restrictivas por algunos profesionales de la normativa, así como la posibilidad de acogerse a la objeción de conciencia de todas las y los implicados. Esta objeción está tan generalizada que supone la obstrucción de un derecho fundamental de las mujeres amparado por la ley y se da el caso de que en 7 comunidades autónomas no se atiende la demanda de aborto en ningún hospital público, y en el resto de comunidades sólo en el 2,9 % de los hospitales.

Las mujeres tenemos el privilegio de poder parir, y no queremos que el poder decidir sea un privilegio. Pero hoy, como siempre, las ideas más restrictivas y retrógradas se nos imponen, limitando nuestra libertad.

¿Acaso se están preocupando de mi salud como persona o como mujer? ¿O se están preocupando por el bajo índice de natalidad y la mano de obra barata que les va a escasear? ¿Acaso piensan que es apetecible verte en la situación de abortar?

Y ya está bien... Ya no tenemos ganas de oír ninguna monserga "provida", estamos aburridas, agotadas, asqueadas de argumentos maniqueos, ñoños y lastimeros que al final dan risa... Y hasta miedo. Estamos cansadas, y nuestros argumentos ya nos parecen frases hechas de tanto usarlas. Pero sacamos fuerza y repetimos miles de veces, cada vez más alto: nosotras parimos, nosotras decidimos. Y nos preguntamos una vez más: ¿qué pasaría si los hombres parieran? ¿Si tuviésemos una sana educación afectivo sexual? ¿Si los anticonceptivos fuesen gratuitos? ¿Si hubiese centros públicos con personal disponible?